

LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 142 DE 1994 ARTICULO 125, RESOLUCIONES 688 DE 2014 Y 735 DE 2015, ACUERDO 02 DE 2021, INFORMA A LOS USUARIOS QUE LAS TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO A PARTIR DEL MES DE MARZO DE 2024 SON LAS SIGUIENTES:

USO Y ESTRATO	CONCEPTO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO	
		TARIFA FEBRERO DE 2024 (Actualización IPC ENERO 2024)	% SUBSIDIO Y/O CONTRIBUCION	TARIFA FEBRERO DE 2024 (Actualización IPC ENERO 2024)	% SUBSIDIO O CONTRIBUCION
BAJO BAJO 1	Cargo Fijo	5.596,19	-30%	2.234,84	-50%
	Básico	1.603,58	-30%	631,80	-50%
	Complementario	2.290,83	0,00	1.263,61	0,00
BAJO 2	Cargo Fijo	6.075,86	-24%	2.681,80	-40%
	Básico	1.741,03	-24%	758,16	-40%
	Complementario	2.290,83	0,00	1.263,61	0,00
MEDIO BAJO 3	Cargo Fijo	7.994,56	0,00	4.469,68	0,00
	Básico	2.290,83	0,00	1.263,61	0,00
	Complementario	2.290,83	0,00	1.263,61	0,00
MEDIO 4	Cargo Fijo	7.994,56	0,00	4.469,68	0,00
	Básico	2.290,83	0,00	1.263,61	0,00
	Complementario	2.290,83	0,00	1.263,61	0,00
MEDIO ALTO 5	Cargo Fijo	11.991,84	50%	6.704,52	50%
	Básico	3.436,24	50%	1.895,41	50%
	Complementario y Suntuario	3.436,24	50%	1.895,41	50%
ALTO 6	Cargo Fijo	12.791,29	60%	7.151,49	60%
	Básico	3.665,32	60%	2.021,77	60%
	Complementario y Suntuario	3.665,32	60%	2.021,77	60%
COMERCIAL	Cargo Fijo	11.991,84	50%	6.704,52	50%
	Basico, Complementario y Suntuario	3.436,24	50%	1.895,41	50%
INDUSTRIAL	Cargo Fijo	10.392,92	30%	5.810,58	30%
	Basico, Complementario y Suntuario	2.978,07	30%	1.642,69	30%
OFICIAL-MUNICIPAL	Cargo Fijo	7.994,56	0,00	4.469,68	0,00
	Basico, Complementario y Suntuario	2.290,83	0,00	1.263,61	0,00